

## II

(Actos no legislativos)

## ACUERDOS INTERNACIONALES

### **Información relativa a la entrada en vigor del Acuerdo por el que se renueva el Acuerdo de cooperación científica y tecnológica entre la Comunidad Europea y la República Federativa de Brasil**

El Acuerdo por el que se renueva el Acuerdo de cooperación científica y tecnológica entre la Comunidad Europea y la República Federativa de Brasil, firmado el 19 de enero de 2004 <sup>(1)</sup>, entró en vigor, de acuerdo con lo dispuesto en su artículo XII, apartado 1, el 30 de octubre de 2012. La renovación del Acuerdo por un período adicional de cinco años, conforme a lo dispuesto en el artículo XII, apartado 2, surte efecto desde el 8 de agosto de 2012.

---

<sup>(1)</sup> DO L 295 de 11.11.2005, p. 38.